

Aragón-Info, domingo 7 de abril del 2.001

Asociación Río Aragón Contra el Recrecimiento de Yesa-COAGRET  
NOTA DE PRENSA

La Asociación Río Aragón demanda del Gobierno de Aragón que abandone el inviable Pacto del Agua como referente de nuestra política hidráulica y pase a considerar los valles y ríos amenazados por embalses como piezas básicas de la ordenación territorial aragonesa desde la perspectiva de una Nueva Cultura del Agua.

Con motivo de la puesta en marcha hoy 7 de abril del campo de trabajo «Huertas de Artieda», la Asociación Río Aragón contra el recrecimiento del embalse de Yesa manifiesta que:

1. El objetivo es crear un centro de trabajo desde el que lanzar actividades que los voluntarios que a él acudan propongan: recorridos por la zona afectada, charlas, trabajos de huerta, acciones reivindicativas, etc. También se pretende que se convierta en un foco de solidaridad con cualquier otro territorio (Biscarrués, Santaliestra, ....) que pueda tener problemas similares a los nuestros;
2. Nos oponemos al Recrecimiento de Yesa y a todos los grandes embalses previstos en el Pacto del Agua así como al trasvase del Ebro (mejor dicho del Pirineo) por responder al mismo modelo de rancia política hidráulica;
3. queremos denunciar a todos los que intentan confundir a los aragoneses identificando desarrollo del medio rural y regadíos. Por ello apostamos por una Nueva Cultura del Agua que entienda los ríos como símbolo de identidad de los territorios y las gentes que habitan sus orillas y que exigimos que se aproveche con eficiencia las innumerables obras hidráulicas construidas en el pasado y que nos han convertido en el país con mayor número de presas por habitante;
4. Demandamos del Gobierno de Aragón que deje de actuar como Gobierno de una parte de Aragón encastillado en un inviable Pacto del Agua quimérico y concebido contra una parte de la sociedad aragonesa (la montañesa). Pacto que, por su propia irracionalidad y la lucha mantenida desde las asociaciones de afectados, va perdiendo su obras más emblemáticas que eran la razón de ser de quien lo diseñó. Al propio tiempo exigimos que el GA apueste por una ordenación territorial de Aragón desde nuevos principios donde la canal de Berdún, La Galliguera o los valles del Ésera y Ara se conviertan en focos de desarrollo con la oportunidad que se les negó en el pasado y se les quiere negar en el presente. Para ello es necesario retornar parte de las riquezas generadas por las aguas que embalsan estos territorios.

La manifestación que hoy se celebra en Ejea está cargada de una fuerte componente de insolidaridad e injusticia. Los máximos responsables del Gobierno de Aragón Sres. Iglesias y Biel al encabezarla se convierten en abanderados de una causa que está provocando una dolorosa fractura en la sociedad aragonesa y se alinean con las tesis de la cúpula dirigente del Ministerio de Medio Ambiente que a no tardar se sentará en el banco de los encausados por la justicia.

Huertas de Artieda a 7 de abril de 2002

Asociación Río Aragón Contra el Recrecimiento de Yesa-COAGRET  
C.e.: rio.aragon@jaca.com - Web: www.jaca.com/yesano  
Contactos: Alfredo Solano, presidente de la Asociación Río Aragón: 653 666 571  
Luis Solana, alcalde de Artieda: 653 666 572

@@

NOTA DE PRENSA  
CASO MONTECINCA  
ECOLOGISTAS EN ACCIÓN SOLICITA LA IMPUTACIÓN DEL COMISARIO DE AGUAS

En las Diligencias Previas que se siguen por la grave contaminación por derivados del DDT, presentes en los organismos vivos del río Cinca , la acusación particular de Ecologistas en Acción solicita al Juzgado que instruye el caso que impute al máximo responsable de Comisaría de Aguas por desobediencia a la autoridad Judicial y por su responsabilidad al no haber evitado , pese a tener conocimiento previo , la contaminación producida por Montecinca, empresa que fabrica pesticidas en el Polígono Las Paules de Monzón.

El caso ,que se inicia con la mortandad piscícola detectada en marzo de 1999, puso al descubierto que los peces del río Cinca, aguas abajo de Monzón tienen altas concentraciones de derivados de DDT y de mercurio que los hacen ser tóxicos para su consumo, hecho que motivó que los Departamentos de Sanidad y Medio

Ambiente del Gobierno de Aragón editaran, en el año 2000, una Guía de Salud donde se recomendaba no consumir peces de más de 400 gramos en este tramo.

A raíz del inicio de las Diligencias por esta contaminación, en mayo de 1.999 Comisaría de Aguas se compromete a realizar un estudio complementario para obtener una información más detallada. Ante la tardanza en la aportación de este estudio, calificado por la Fiscalía como necesario para arrojar luz a la hora de depurar responsabilidades, se manda, en mayo de 2.000, el primer requerimiento del juzgado reclamando el “estudio complementario y de detalle”. El segundo requerimiento se produce en noviembre de 2.001 sin que todavía haya sido remitido al juzgado de Monzón que instruye el caso, ni se haya dado ningún tipo de explicación sobre el particular por parte de Comisaría y sin que tampoco se aportaran los datos solicitados sobre las analíticas realizadas a los peces correspondientes a los años 2000 y 2001 de la Red de Control de Sustancias Peligrosas, que aclararían si continúan detectándose las altas concentraciones de DDT,s y mercurio en los peces.

Por otro lado Ecologistas en Acción denuncia las graves irregularidades protagonizadas por Comisaría de Aguas, que permitió la actividad de Montecinca desde 1.987 hasta 1.993 sin poseer Autorización de vertido de aguas residuales. Que entre 1994 (fecha de la primera autorización de vertido) y 1.999 hizo caso omiso a los incumplimientos de 8 parámetros de la Autorización de vertido en múltiples ocasiones, entre ellos sustancias de la Lista I de la Directiva 76/464/CEE como el cloroformo, el tetracloruro de carbono o los DDT's que por su toxicidad, resistencia en el medio o capacidad de bioacumulación han de ser reguladas con mayor rigor. Además Comisaría de Aguas sabía los resultados de las analíticas realizadas a peces en diciembre de 1.997 y octubre de 1.998 (Ver cuadro) de la Red de Control de Sustancias Peligrosas que debe realizar obligatoriamente en cumplimiento de la Directiva 76/464 y que ya detectaban altas concentraciones de DDT,s en los peces en la estación de muestreo de Monzón, sin que se decidiera a intervenir hasta la apertura de procedimiento judicial por la mortandad de peces de marzo de 1.999.

Ecologistas en Acción denuncia que la causa se encuentra pendiente de que por parte de Comisaría de Aguas se aporten todos los documentos reclamados, llevándose ya tres años de instrucción y poniendo seriamente en riesgo el principio de tutela judicial efectiva. Esta asociación entiende que estos hechos encajan dentro de la tipificación del delito de desobediencia a la autoridad judicial que en su artículo 410 efectúa el Código Penal, por lo que solicitan al Juzgado que se abra nueva causa contra el Comisario de Aguas Fermín Molina.

Para cualquier aclaración llamar a :  
Alejandro Serrano 974404222  
Rosana Gabarre o Chesus Ferrer 974223255

NOTA:Adjuntamos cuadros sobre analíticas realizadas por la CHE para ver el alcance de la contaminación. Analíticas de la Red de Control de Sustancias Peligrosas. de la CHE., 12/97 y 10/98 en nanogramos / gramo. Las cantidades máximas permitidas por la agencia de Medio Ambiente de EE.UU. (EPA) referente a nivel mundial, son para consumo humano de 5000 ng/g:

|        | alburno 97 | Bermejuela 97 | alburno 98 | barbo 98 |
|--------|------------|---------------|------------|----------|
| pp,DDT | 2          | 176           | 89         | 31       |
| op,DDT | 2          | 6             | 877        | 193      |
| pp,DDE | 7.000      | 6.460         | 14.800     | 6.080    |
| pp,DDD | 59         | 367           | 89         | 31       |

Comparación entre los ríos Cinca y Gállego. Analíticas de peces realizadas por la C.H.E. 28/9/99. Las analíticas del Cinca(6/99) se realizaron sobre músculo y las del Gállego(9/99) sobre pool, en ng/g.

|            | Barbo Cinca | Barbo Gállego | Carpa Cinca | Carpa Gállego | Alburno Cinca | Alburno Gállego |
|------------|-------------|---------------|-------------|---------------|---------------|-----------------|
| pp, DDE    | 6.160       | 6,6           | 3050        | 17,5          | 3240          | s/d             |
| Suma DDT,s | 6.955       | 9.4           | 3257        | 23,9          | 3681          | s/d             |

@@

Comunicado de Prensa  
Huesca, 6 de abril de 2002

## ECOLOGISTAS EN ACCIÓN VE INSUFICIENTE EL ACTUAL PROYECTO DE LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL DE ARAGÓN

Ecologistas en Acción ha elaborado un extenso documento sobre el proyecto de Ley de Protección Animal elaborado por la Consejería de Agricultura del Gobierno de Aragón, que ha entregado a los diferentes grupos parlamentarios.

Ecologistas en Acción quiere expresar su satisfacción porque, por fin, el Gobierno de Aragón se haya decidido a elaborar una Ley de Protección Animal puesto que nos situábamos en una de las últimas comunidades del Estado que todavía no tenían un documento de este tipo. Pese a esta buena noticia consideramos que el documento presentado tiene alguna grave ausencia, como el hecho de que no se recoja al colectivo de invertebrados en el marco de esta ley. Esto supone que deja fuera a un amplio espectro animal, en temas como captura, tenencia o comercio.

También criticamos que, siendo una Ley que mira por la protección y defensa de los derechos de los animales, se haya creado una excepción a las fiestas taurinas. Desde el colectivo ecologista no podemos apoyar unas fiestas cuya diversión se basa en el sufrimiento aplicado sobre un animal.

Otro punto que hemos pedido es que exista una separación clara en las cuestiones sobre los animales domésticos y la conservación de los animales silvestres.

Asimismo consideramos que existe un vacío legal grave sobre todo aquel abanico de animales que no son ni domésticos, ni especies silvestres autóctonas, como pueden ser todas las especies foráneas que inundan los hogares tales como galápagos de Florida, hámster, loros, cacatúas, incluso iguanas y otros animales tropicales.

También demandamos que se creen comités éticos en todos los centros aragoneses donde se experimente con animales y otro de ámbito aragonés que los coordine, así como que se permita la objeción de conciencia en las prácticas de bisección en aulas, institutos y universidad. Igualmente se apuesta porque la experimentación con animales no se utilice para fines comerciales.

En cuanto a los núcleos zoológicos, todos aquellos donde pueden concentrarse cualquier tipo de animal, pedimos una mayor regulación y control de los mismos, especialmente para las itinerantes o las perreras de cazadores que pululan por toda la comunidad, en unas condiciones casi siempre lamentables.

Apuntamos al GA la necesidad de realizar un inventario de especies silvestres autóctonas de Aragón, como se ha hecho en otras comunidades autónomas, como un elemento más para evitar la introducción de especies foráneas en los ecosistemas aragoneses.

Así como que se reconozca a las asociaciones protectoras como colectivos colaboradores en la consecución de los objetivos de la ley y se facilite la firma de convenios con las mismas en esa línea.

Por último, en el apartado dedicado a animales de granjas pedimos no se quede en meras intenciones sino que recoja con claridad las directrices mínimas que ya existen en las normativas comunitarias y estatales.

Ecologistas en Acción - Aragón  
Costanilla de Oteiza, 1  
Apartado de Correos 83  
E-22080 Huesca (Spain)  
Telf. y Fax: (34) 974 22 32 55  
Correo electrónico: [ecologistas.huesca@pangea.org](mailto:ecologistas.huesca@pangea.org)  
[www.pangea.org/spie/ecologistas/aragon.html](http://www.pangea.org/spie/ecologistas/aragon.html)

@@

Concentración en apoyo a Palestina

Más de 300 personas se concentran en Zaragoza en solidaridad con Palestina.

Durante la tarde de ayer viernes 5 de abril, más de 300 personas se concentraron en las escaleras del Paraninfo de Zaragoza, en la Plaza Paraíso. Esta concentración en apoyo a la Causa Palestina, la segunda en menos de una semana en nuestra ciudad, congregó a un número elevado de palestin@s y árabes residentes en Zaragoza, que en todo momento se comportaron de forma muy activa y combativa.

Durante la más de una hora que duró el acto, que desbordó en cierta medida el espacio físico disponible, y casi sin querer se cortaba uno de los carriles del Paseo Pamplona, se respiró un sentimiento de lucha, rabia y solidaridad con Palestina. Miembros de la comunidad árabe de Zaragoza leyeron el manifiesto contra el genocidio sionista de Israel y en apoyo a la Intifada. También se corearon consignas, en castellano y en árabe, en contra de Israel y de los Estados Unidos, al tiempo que se gritaban vivas a Palestina, a la libertad y a la solidaridad.

El Foro Palestina Libre (en el que, además de colectivos y personas sinceramente sensibilizadas con la Causa Palestina (como el Comité de Solidaridad Internacionalista, la Comunidad Islámica de Aragón, el Colectivo de Objeción y Antimilitarismo, Rebel, la CNT o la CGT, entre otros muchos), se encuentran organizaciones tan sospechosas y aprovechadas como el PSOE, la UGT o CC.OO) anunció para el próximo jueves 11 de abril una manifestación en apoyo a Palestina y contra el genocidio sionista, que partirá a las 8 de la tarde de la Plaza San Miguel y finalizará en la Delegación del Gobierno.

Todas las personas interesadas en participar activamente en estas y otras acciones pueden pasarse el próximo lunes 8 de Abril, a partir de las 8 de la tarde, por la Federación de Barrios, en la calle San Vicente de Paul 26. 2º, donde se reunirá este Foro Palestina Libre.

Palestina Vencerá. Apoya la Intifada Popular. Paremos el genocidio sionista.